

Comunicado de prensa


Prórroga de la fecha de la convocatoria No. 2

Corredor Tecnológico

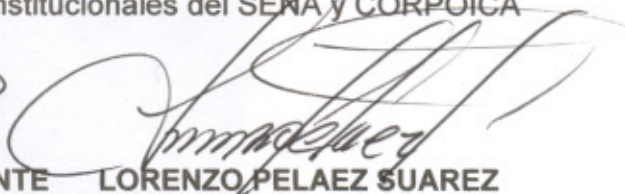
Debido a dificultades de tipo técnico, financiero y de gestión de las propuestas que se están revisando para la presentación de proyectos a la convocatoria del Corredor Tecnológico y teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes por parte de los proponentes de proyectos de postergar la fecha de cierre de la Convocatoria No. 2 . El Comité Directivo después de una evaluación de los argumentos expuestos por los potenciales proponentes, considera razonable y conveniente aprobar la prórroga de la fecha para el cierre de la Convocatoria citada y ajustar las fechas del cronograma de la misma, así:

Concepto	Fecha
Cierre	15 de agosto de 2008 – 2:00 p.m.
Evaluación de proyectos	19 de agosto al 01 de septiembre de 2008
Publicación de resultados de evaluación técnica, administrativa y financiera (en página web del SENA y CORPOICA)	03 de septiembre de 2008
Recepción de observaciones de proponentes a la evaluación publicada (por correo electrónico)	08 de septiembre de 2008
Publicación del listado final de proyectos a cofinanciar (en página web del SENA y CORPOICA)	12 de septiembre de 2008
Suscripción de convenios y legalización	15 de Septiembre al 26 de septiembre 2008

De igual manera, se determina comunicar la modificación aprobada a los interesados, de los cuales el Comité Técnico posee información y así mismo, publicar ésta en las paginas web institucionales del SENA y CORPOICA



PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
Subdirector Centro Agropecuario
La Granja



LORENZO PELAEZ SUAREZ
Director CORPOICA, C.I.
Nataima